



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0226	No de Expediente:	DDU 18-748
		Fecha de Autorización:	03	04	2019
				DIA	MES AÑO

VIGENCIA DE:	03 DE ABRIL DE 2019	A	28 DE AGOSTO DE 2020
--------------	----------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA PISCINA		871.72	ÁREAS DE ALBERCAS.
P. BAJA		3,849.41	ÁREAS COMUNES: RECEPCIÓN, OFICINA ADMINISTRATIVA, GIMNASIO, ÁREA DE REUNIONES. ÁREA DE CIRCULACIÓN: 7 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR CON ÁREA DE ELEVADORES Y PASILLOS. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO COMPLETO, RECÁMARA 1, ÁREA DE LAVADO, RECÁMARA, RECÁMARA CON BAÑO COMPARTIDO, RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZAS. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO COMPLETO, RECÁMARA 1, ÁREA DE LAVADO, RECÁMARA 1, RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZAS. -CUENTA CON 63 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		3,844.38	ÁREA DE CIRCULACIÓN: 7 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR CON ÁREA DE ELEVADORES Y PASILLOS. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, COMEDOR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON TERRAZA. 4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1, RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: RECIBIDOR, COCINA-DESAYUNADOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO Y RECÁMARA CON TERRAZA. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: RECIBIDOR, COCINA-DESAYUNADOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO Y RECÁMARA CON TERRAZA.
2.NIVEL		3,587.14	ÁREA DE CIRCULACIÓN: 7 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR CON ÁREA DE ELEVADORES Y PASILLOS. 16 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: RECIBIDOR, COCINA-DESAYUNADOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON TERRAZA. 12 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA-DESAYUNADOR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON TERRAZA. RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON BAÑO COMPARTIDO, RECÁMARA 3 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA.
3.NIVEL (ROOF GARDEN)		1,736.16	ÁREA DE CIRCULACIÓN: 7 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR CON ÁREA DE ELEVADORES Y PASILLOS. 16 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, BAÑO, 3 RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. ÁREAS DE SERVICIO: (ROOF GARDEN): SNACK-BAR, SANITARIOS, ÁREA DE CAMASTROS, ÁREA DE FOGATA, ÁREA DE CAMAS Y ALBERCA.
SUP. TOTAL (M²)		14,000.04	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 10,002.04 M²

NORMATIVIDAD

CON REGLAMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.

H3*(UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE CALZADAZION DE SUELO (C.C.S.)	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00 METROS: 12.00
DENSIDAD:	37 VIV/HA		

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y DE CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASADO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO.

*TODA VEZ QUE LA SUPERFICIE DE OBRA A CONSTRUIR ES MUCHO MAYOR A 1,000.00 M² SE AMPLIARÁ LA LICENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA EN UNOS NUEVOS PLAZOS.

MUNICIPIO DE TULUM

18 FEB 2020

PROPIETARIO: [REDACTED]

ING. [REDACTED] PRECIADO MEDIERO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE INGRESOS